

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para “**ampliar la electrónica de red de sus sedes de Sukarrieta y Pasaia**”. La oferta debiera de incluir una valoración para la adecuación de sus armarios rack, así como de optimización de configuraciones de enrutamiento, VLANs y accesos VPN, de cara a conseguir una mejora de la seguridad.

### 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 12 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

### 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **50.000,00€ (cincuenta mil euros)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	40%
Mejoras	5%
Plazo de entrega	5%

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.eus](mailto:ivelez@azti.eus) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 23 de abril de 2019**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI  
Atte. Cesar Idokiliz  
Telf. 34 656 784 978  
Mail: cidokiliz@azti.es

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TECNICOS

En estos momentos AZTI dispone de electrónica de red Meraki en sus sedes de Pasaia y Sukarrieta, que se desea ampliar.

La electrónica de red existente en Pasaia es la siguiente:

- Un Switch MS220-8P en el rack de comunicaciones
- Un Switch MS220-48 en el rack de comunicaciones
- Un Switch MS350-48 en el rack de comunicaciones
- Dos Switches MS225-24 en rack de Servidores

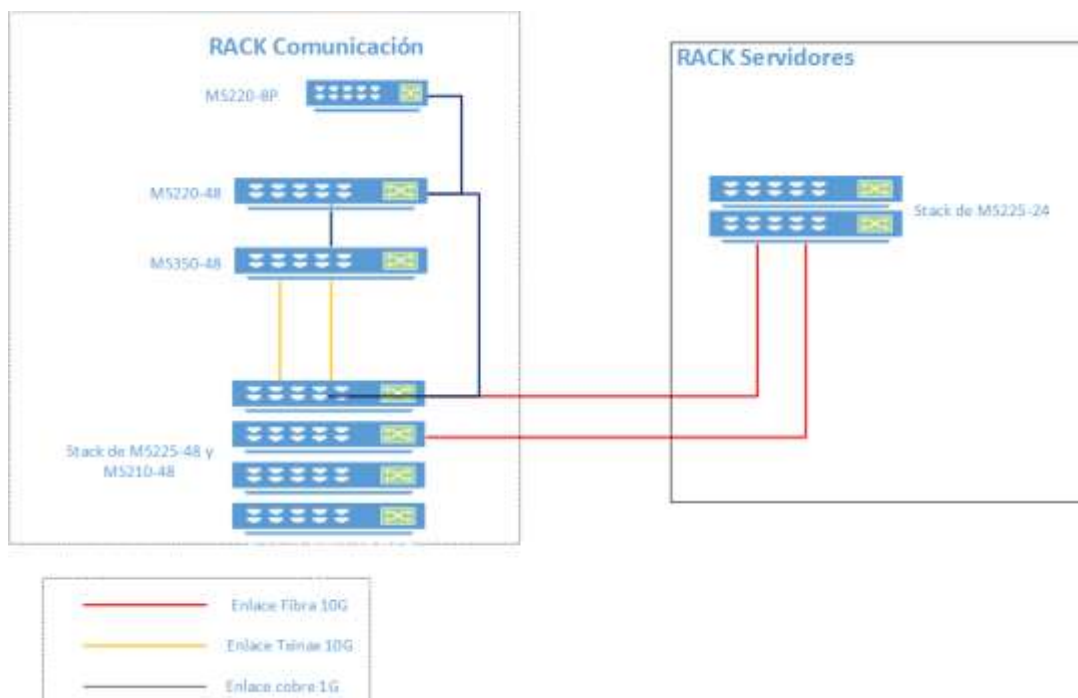
La electrónica de red existente en Sukarrieta es la siguiente:

- Un Switch MS220-24P en el rack de comunicaciones
- Un Switch MS350-24 en el rack de servidores

Para **Pasaia** se propone instalar el siguiente equipamiento:

- Dos Switches MS225-48 en el rack de comunicaciones
- Dos Switches MS210-48 en el rack de comunicaciones
- Todo con tres años de soporte

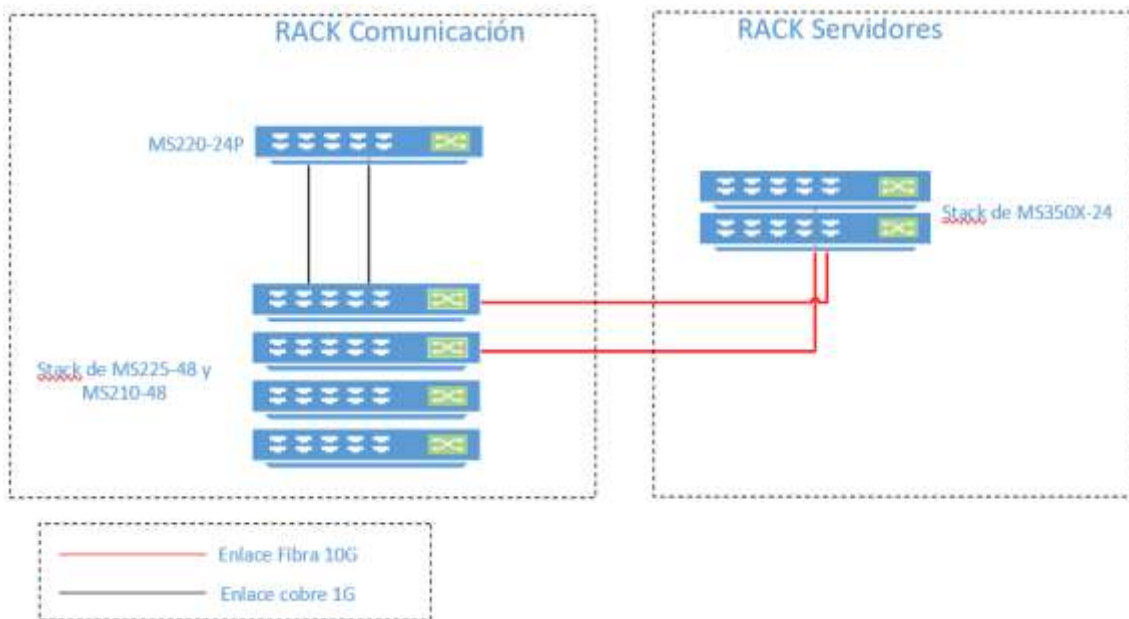
El esquema de red de Pasaia quedaría de la siguiente forma:



Para **Sukarrieta** se propone instalar el siguiente equipamiento:

- Un Switch MS350-24X en el rack de servidores
- Dos Switches MS225-48 en el rack de comunicaciones
- Dos Switches MS210-48 en el rack de comunicaciones
- Un punto de acceso MR33
- Todo con tres años de soporte

El esquema de red de Sukarrieta quedaría de la siguiente forma:



#### Reacondicionado de armarios Rack

Adecuación de los armarios de Pasaia y Sukarrieta. Las tareas a realizar serán las siguientes:

- Ordenado de los armarios
- Retirada de elementos no necesarios
- Peinado de armarios

#### Mejoras de seguridad

Para la mejora de la seguridad perimetral de AZTI, se realizarían las siguientes acciones:

- Implantación rotura del tunel VPN en Derio y Sukarieta (pasando por Derio)
- Cambio de enrutamiento y NAT para que Suarrieta salga por Derio.
- Implementaciones de políticas de Seguridad en Derio y Pasaia
- Tunning de Derio y Pasaia